

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
36
FECHA
26 NOV 2014
ROL S.J.I
3061-02

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 2256/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 176 de fecha 07-02-14
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolición
OPRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Av. México
 N° 798 Lote N° — manzana — localidad o loteo —
 Urbano sector —
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Automotora Vitacura Ltda.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Jorge Cristian Lyon Sanfuentes	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Maestra Arquitectura e Ingeniería Ltda.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Camilo Mori Cortes	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- INSTALACION DE FAENAS
- INSTALACION DE GRUAS
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	280,97	m2
---	--------------------------------	-----------------------	--------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	5.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	25.000.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	25.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	28025.306	FECHA	24/11/14
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Se adjunta informe técnico del Pareo de la obra de demolición suscrito por la Arquitecto Sr. Camilo Mori Cortés.
- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas deberá instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de demolición, propietario, arquitecto, encargado de demolición, correo y teléfono de contacto.
- La presente demolición corresponde al retiro de las superficies acogidas a los artículo 121°, 122° y 124° de la LGUC, que totalizan una superficie de 280,97 m2; quedando una superficie edificada de 815,00 m2.

APS/MEI/mei_22.09.2014



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

PAGADO

492161
272012